



1972 - 2012

40 Años

SALTA,

16 FEB 2012

**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

Expte. N° 16.013/03

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1224-10 de fecha 30 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Ricardo Daniel ECHAZU, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1807/2: "GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD CON ENERGÍA SOLAR MEDIANTE UN CONCENTRADOR FRESNEL LINEAL" bajo la dirección del Dr. Luis Roberto SARAVIA, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2011.

QUE a fs. 97 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación del Ing. ECHAZÚ a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Ing. Ricardo Daniel ECHAZU, D.N.I. N° 10.166.082, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1807/2: "GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD CON ENERGÍA SOLAR MEDIANTE UN CONCENTRADOR FRESNEL LINEAL" bajo la dirección del Dr. Luis Roberto SARAVIA, con efecto al 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
y/d. Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0025-12